ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6298/2015

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015

ID - 290019

Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central

CONTRATISTA: TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Lote 2

2015

Contrato N° 6298/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Tecno Plus Ingeniería S.A., domiciliado en Andrés Barbero N° 1451 c/Zavala Cué, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Jorge Darío Griño G., con Cédula de Identidad N° 872.422, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por Objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 para la "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré", detallados en la Sección III – Alcance de las Obras, Lote Lote 2 (LAM 06 - LAM 09), que serán realizadas de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC)
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.
(k) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(l) Adendas 1 y 2.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. GUILLERMO KRAUCH
p/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Los Documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 20201.521 – 01 – 30 – 001 – 2015/13818, del Presupuesto de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 403/2015 de fecha 29 de mayo de 2015, cuya diferencia presupuestaria será cubierto con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2016.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 290019.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 3359/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3477/2015.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la Suscripción del mismo hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones con el Otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

5.2 La validez de la contratación inherente al año 2016 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051)

El precio del contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Precios es de:

Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré, por un monto total de G 1.018.415.348 (un mil dieciocho millones cuatrocientos quince mil trescientos cuarenta y ocho guaraníes), IVA incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 Inciso d) de la Ley N° 2051).

El Plazo de Ejecución de las Obras se indica en la Sección III. Alcance de las Obras conforme al Cronograma de Obras adjunto.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las **CEC.**

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. GUILLERMO KRAUCH
p/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 Inciso e) de la Ley N° 2051).

El Programa de Ejecución de los Trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 Inciso f) de la Ley N° 2051).

El Porcentaje, Número y Fechas de Entrega de Anticipos y Amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 Inciso g) de la Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del monto total anticipado

11. MULTAS (Art. 37 Inciso i) de la Ley N° 2051).

Las Multas por Atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 Inciso j) de la Ley N° 2051).

Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 Inciso k) de la Ley N° 2051).

Las Causales y el Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. GUILLERMO KRAUCH
p/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 Inciso I) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Supervisión de Obras de Distribución.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 16 SET. 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Jorge Darío Griño G.
C.I. N° 872.422
Tecno Plus Ingeniería S.A.
RUC N° 80030321-0

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. GUILLERMO KRAUCH
p/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

...ario Esquivel
...de Distribución

TECNOPLUS INGENIERÍA SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tepisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta

Fecha: 20 JUL. 2015

LPN N° 1009/2015

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual, u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto a las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A. Ing. JORGE D. GRIÑÓ G. Tecnoplus Ingeniería S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA Art. 54° - Decreto N° 21909/03 No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F. Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS INGENIERÍA SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpiso@tepiso.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta Oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

El día **20** del mes de **Julio** del año **2015**

Nombre: JORGE DARIO GRIÑO GUANES En calidad de **Representante Legal** de la empresa **TECNO PLUS INGENIERIA S.A.**

Firma: _____
Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **TECNO PLUS INGENIERIA S.A.**

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN LOS DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 2: LAM 06; LAM 09 Fecha: 20/07/2015 LPN N° 1009 / 2015
	PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO M.T. - Cód. Catálogo 72102201-010	
LAM 09	Plano N°: 41.139; Láminas 1 / 4 a 4 / 4; Presupuesto N°: 175.936/0/9	
LAM 06	Plano N°: 41.404; Láminas 1 / 3 a 3 / 3; Presupuesto N°: 176.095 / 0 / 1 / 9	

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 9 m 150 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	1	672.406	672.406
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 9 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	8	700.195	5.601.560
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 800 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	50	1.358.535	67.926.750
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	42	1.257.366	52.809.372
5	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 300 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	131	902.324	118.204.444
6	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 200 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	4	836.310	3.345.240
7	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 - Pasante.	Un.	155	22.716	3.520.980
8	Montaje de estructura MT tipo EPMT2.	Un.	39	28.396	1.107.444
9	Montaje de estructura MT tipo EPMT4.	Un.	7	85.186	596.302
10	Montaje de estructura MT tipo EPMT5.	Un.	10	85.186	851.860
11	Montaje de estructura MT tipo EPMT6.	Un.	6	141.978	851.868
12	Montaje de estructura MT tipo EPMT7.	Un.	6	141.978	851.868
13	Montaje de estructura MT tipo EPMT8.	Un.	3	45.433	136.299
14	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 R - Pasante con doble amarre del cabo mensajero.	Un.	6	39.753	238.518
15	Montaje de estructura MT tipo EPMT11 - Transición con seccionadores y descargadores.	Un.	5	283.955	1.419.775
16	Montaje de estructura MT tipo EPMT12 - Transición.	Un.	4	283.955	1.135.820
17	Montaje de estructura MT tipo EPMTED - Separadores.	Un.	730	11.358	8.291.340
18	Montaje de estructura MT tipo EPSLT 1-6 - Seccionadores de línea y descargadores.	Un.	6	266.918	1.601.508
19	Montaje de estructura MT tipo EPDSH 1 - Montaje de estructura con descargadores.	Un.	11	176.147	1.937.617
20	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 A - Pasante con brazo antibalanceo.	Un.	92	34.075	3.134.900
21	Adecuación alimentación de PD. Estructura PD Exist.	Un.	18	454.329	8.177.922
22	Tendido de conductor desnudo de Aa hasta 95 mm^2. (**)	m.	174	803	139.722
23	Tendido y retención de 3 conductores protegidos de fase MT de 185 mm^2 (incluye el flechado). (**)	m.	9.152	16.726	153.076.352
24	Tendido y retención de cabo de acero mensajero (incluye el flechado). (**)	m.	9.152	6.587	60.284.224
25	Empalme de conductor protegido (por conductor).	Un.	27	66.055	1.783.485
26	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 1 y 8.	Un.	2	45.433	90.866
27	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	1	100.357	100.357
28	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	18	68.149	1.226.682
29	Montaje de puesta a tierra MT c/ malla (incluye 3 descargadores MT y 3 jabalinas).	Un.	6	170.373	1.022.238
30	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH°1	Un.	14	204.448	2.862.272
31	Retiro y recolocación de PD aéreo trifásico de hasta 100 kVA, completo.	Un.	2	1.362.986	2.725.972
32	Montaje de rienda simple para MT, tipo RMS 2.	Un.	1	147.190	147.190
33	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMA 2.	Un.	6	123.303	739.818
34	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMA 2 sin Anclaje.	Un.	3	79.266	237.798
	Subtotal 1				**506.850.769**
					Hoja 1/4

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda; conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas de MT y BT a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T , afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y reposición de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T de todo tipo existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se preve el montaje de jabalinas con la soldadura exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. JORGE DARIO ORTIZ GUANES
Representante Legal

Ing. Alcibiades Cantero Silvera

Lic. Erminda F. Fernández F.
Auditor

BD/OD

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN LOS DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 2: LAM 06; LAM 09 Fecha: 20/07/2015 LPN N° 1009 / 2015
	PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO B.T. - Cód. Catálogo 72102201-010	
LAM 09	Plano N°: 41.139; Láminas 1 / 4 a 4 / 4; Presupuesto N°: 175.936/0/9	
LAM 06	Plano N°: 41.404; Láminas 1 / 3 a 3 / 3; Presupuesto N°: 176.095 / 0 / 1 / 9	

009

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
35	Tendido de conductor de preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50mm^2. (**)	m.	5.402	3.975	21.472.950
36	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	371	28.396	10.534.916
37	Montaje de estructura de BT vertical tipos 1,2, 5, 7 y 8.	Un.	32	34.075	1.090.400
38	Montaje de estructura de BT vertical, tipos 4 y 6.	Un.	4	34.075	136.300
39	Montaje de una estructura horizontal BT tipos 2, 3, 5, 6, 7 y 9.	Un.	8	43.161	345.288
40	Montaje de puesta a tierra en BT.	Un.	47	136.298	6.406.006
41	Cambio de conductor de servicio de acometida monofásica BT, convencional por preensamblada.	Un.	138	28.396	3.918.648
42	Cambio de conductor de servicio de acometida trifásica BT, convencional por preensamblada.	Un.	137	56.791	7.780.367
	Subtotal 2				**51.684.875**

OBSERVACIONES:

(*) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN LOS DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 2: LAM 06; LAM 09 Fecha: 20/07/2015 LPN N° 1009 / 2015
	PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO - RETIROS - Cód. Catálogo 72102201-010	
LAM 09	Plano N°: 41.139; Láminas 1 / 4 a 4 / 4; Presupuesto N°: 175.936/0/9	
LAM 06	Plano N°: 41.404; Láminas 1 / 3 a 3 / 3; Presupuesto N°: 176.095 / 0 / 1 / 9	

010

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
43	Retiro de poste de Acero de 12 m.	Un.	30	474.553	14.236.590
44	Retiro de poste de H° A° de 12 m 200 kgf.	Un.	45	340.747	15.333.615
45	Retiro de poste de H° A° de 12 m 500 kgf.	Un.	2	388.048	776.096
46	Retiro de poste de H° A° de 12 m 300 kgf.	Un.	22	374.821	8.246.062
47	Retiro de poste de Acero de 9 m.	Un.	27	283.955	7.666.785
48	Retiro de poste de H° A° de 9 m 150 kgf.	Un.	6	283.955	1.703.730
49	Retiro de poste de H° A° de 9 m 200 kgf.	Un.	19	283.955	5.395.145
50	Retiro de poste de H° A° de 9 m 500 kgf.	Un.	5	340.747	1.703.735
51	Retiro de poste de H° A° de 7,5 m 150 kgf.	Un.	6	283.955	1.703.730
52	Retiro de poste de Acero de 7,5 m.	Un.	2	283.955	567.910
53	Retiro de poste de Palma de 7 m.	Un.	43	56.791	2.442.013
54	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm^2. Aa. (*)	m.	37.554	421	15.810.234
55	Retiro de un conductor desnudo desde 96 hasta 150 mm^2. Aa. (*)	m.	9.087	529	4.807.023
56	Retiro de un conductor preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50 mm^2. Aa. (*)	m.	22	1.849	40.678
57	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	Un.	158	27.260	4.307.080
58	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5,6 y 7.	Un.	71	40.890	2.903.190
59	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	6	51.112	306.672
60	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS II.	Un.	7	81.779	572.453
61	Retiro de rienda aérea para MT, tipo RMA II.	Un.	5	61.335	306.675
62	Retiro de rienda aérea para MT, tipo RMA II Sin Anclaje.	Un.	3	61.335	184.005
63	Retiro de rienda aérea para MT, tipo RMP (tipo pared).	Un.	1	81.779	81.779
64	Retiro de una estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	17	105.688	1.796.696
65	Retiro de estructura de BT vertical tipos 1,2, 5, 7 y 8.	Un.	169	15.853	2.679.157
66	Retiro de estructura de BT vertical tipos 4 y 6.	Un.	28	15.853	443.884
67	Retiro de una estructura horizontal tipos 1 y 8.	Un.	20	17.615	352.300
68	Retiro de una estructura horizontal tipos 2, 3, 4, 5, 6 y 7.	Un.	42	17.615	739.830
69	Retiro de rienda de BT de todo tipo.	Un.	1	63.413	63.413
70	Retiro de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	34	13.630	463.420
	Subtotal 3				**95.633.900**

OBSERVACIONES:

(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados.

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN LOS DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 2: LAM 06; LAM 09 Fecha: 20/07/2015 LPN N° 1009 / 2015

PRECIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES - Cód. Catálogo 72102201-010

LAM 09 — Plano N°: 41.139; Láminas 1 / 4 a 4 / 4; Presupuesto N°: 175.936 / 0 / 9

LAM 06 — Plano N°: 41.404; Láminas 1 / 3 a 3 / 3; Presupuesto N°: 176.095 / 0 / 1 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. Incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)
71	Alambre preformado de Retensión para 35 mm².	Un.	216	4.410	952.560
72	Alambre preformado de Tope para 35 mm².	Un.	17	4.399	74.783
73	Alambre preformado para cabo de Acero de 3/8" 889 MME EP	Un.	136	14.443	1.964.248
74	Alambre preformado para Aislador Roldana de 35 mm²	Un.	36	3.086	111.096
75	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Un.	1.630	1.433	2.335.790
76	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8 "x 9", con tuerca y arandela	Un.	748	6.835	5.112.580
77	Conector a compresión Al/Al 16/35/16/35 mm²	Un.	50	4.059	202.950
78	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 35 / 70 - 10/25 mm²	Un.	76	6.616	502.816
79	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 16/35-2/8 mm²	Un.	366	1.488	544.608
80	Cruceta de madera 3"x4"x1 m para H°A° M.T.	Un.	3	27.562	82.686
81	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m MT Kurupa'y	Un.	106	60.638	6.427.628
82	Cruceta de madera 2"x3"x1 m BT	Un.	18	22.050	396.900
83	Conjunto Estribo para prensa línea viva 35 mm²	Un.	69	29.216	2.015.904
84	Guardacabo para cabo de acero de 3/8"	Un.	98	3.418	334.964
85	Mano francesa para poste de H° A° MF 2 M.T.	Un.	215	13.561	2.915.615
86	Perno todo rosca de 5/8 x 16"	Un.	150	12.679	1.901.850
87	Perno recto de 3/4 x 11" para aislador de porcelana	Un.	18	16.427	295.686
88	Poste de H° A° de 9 m 150 kgf.	Un	1	551.249	551.249
89	Poste de H° A° de 9 m 500 kgf.	Un	8	873.180	6.985.440
90	Poste de H° A° de 12 m 800 kgf.	Un	50	2.348.876	117.443.800
91	Poste de H° A° de 12 m 500 kgf.	Un.	42	1.455.300	61.122.600
92	Poste de H° A° de 12 m 300 kgf.	Un.	131	1.102.500	144.427.500
93	Poste de H° A° de 12 m 200 kgf.	Un.	4	1.036.349	4.145.396
94	Prensa línea viva hasta 13/150-8/70 mm²	Un.	72	32.192	2.317.824
95	Prensa paralelA Al/Al150/150 mm²	Un.	33	27.562	909.546
96	Tronco Anclaje de madera 0,2 x 1,2 m, tipo TA 2	Un.	7	24.255	169.785
	Subtotal 4				**364.245.804**
	Precio Total Lote 2 (Subtotal 1 +2 + 3 + 4)				***1.018.415.348***

Hoja 4 / 4

Las EETT de materiales, que forman parte de las documentaciones de la presente Contratación, deberán ser debidamente firmados por el oferente en prueba de conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las exigencias en ellas indicadas. La ANDE se reserva el derecho de rechazar aquellos materiales que no cumplan con las EETT, quedándose el contratista obligado a sustituirlos sin más tramites.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tepisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

FORMULARIO N° 3

Información sobre el Oferente

Fecha: 20/07/2015

LPN N°: 1009/2015

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **TECNO PLUS INGENIERIA S.A.**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: **No Aplica**
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad: **Paraguay**
4. Año de Constitución o incorporación del Oferente: **04 de Octubre de 1991**
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: **Andrés Barbero 1451 c/ Zavala Cue - Fdo. de la Mora**
6. Información sobre el representante autorizado del Oferente Nombre: **Ing. Jorge Darío Griño G.** Dirección: **Andrés Barbero 1451 c/ Zavala Cue.** Números de teléfono y facsímile: **595-021-524 102** Dirección de correo electrónico: **tpisa@tpisa.com.py**
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: (**Documentos Legales indicados en el Anexo I CONSTANCIA DE SIPE N° 1.357.936**

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

FOJA 084 DCP/DVN

Sección III.
Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

Las obras objeto de la Presente Licitación es la **"Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".**

La Obra se divide en 4 (cuatro) lotes.

Lote 1 (LAM 05): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré.

Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré.

Lote 3 (LAM 14 – LAM 15): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré.

Lote 4 (SMI 03 – REP 07 – BPA 01 – BPA 03): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución San Miguel, Republicano y Barrio Parque".

2. Especificaciones Técnicas

Se anexan las especificaciones técnicas respectivas al Pliego de Bases y Condiciones.

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

Los Plazos de Ejecución son los siguientes:

Lote 1 (LAM 05): El Plazo de Ejecución de las obras es de sesenta (60) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): El Plazo de Ejecución de las obras es de setenta y cinco (75) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lote 3 (LAM 14 – LAM 15): El Plazo de Ejecución de las obras es de setenta y cinco (75) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lote 4 (SMI 03 – REP 07 – BPA 01 – BPA 03): El Plazo de Ejecución de las obras es de setenta y cinco (75) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lugar:

Lote 1 (LAM 05): Centro de Distribución Lambaré - Distrito de Lambaré, Departamento Central.

Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): Centro de Distribución Lambaré - Distrito de Lambaré, Departamento Central.

Lote 3 (LAM 14 – LAM 15): Centro de Distribución Lambaré - Distrito de Lambaré, Departamento Central.

DPTO. DE LICITACION SECCION L.P.N. SENAC

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Arcibiades Cantero Silvera
DD/OD

FOJA 083 DCP/DVN

Lote 4 (SMI 03 – REP 07 – BPA 01 – BPA 03): Centro de Distribución San Miguel, Republicano y Barrio Parque, Distrito de Asunción.

4. Planos o Diseños

Se Adjuntan los Planos y Diseños respectivos al Pliego de Bases y Condiciones.

5. Requisitos de carácter Ambiental

La Obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

Se deberán observar las siguientes medidas de Protección Ambiental:

a. Antes del inicio de los trabajos, tomar conocimiento de las condiciones particulares de los sitios de realización de las obras, especialmente la presencia de infraestructuras urbanas, la presencia de árboles que puedan interferir los trabajos y la existencia de terrenos bajos.

b. En zonas urbanas mantener las áreas de trabajo libre de escombros para permitir el libre desplazamiento de peatones y vehículos.

c. Cuando por razones constructivas o de fuerza mayor sea necesario interferir o interrumpir el tránsito vehicular o peatonal, dicha circunstancia deberá estar señalizadas de manera bien visible y en forma anticipada, indicando desvío o alternativas de circulación.

d. En caso de acopio de materiales en los frentes de trabajo en zonas comerciales o residenciales, garantizar en todo momento el libre acceso de vehículos y personas tanto a las viviendas como a los locales comerciales.

e. En casos de zanjas de fundación que deban ser excavadas en veredas, reducir las roturas de las mismas al mínimo necesario. En zanjas de fundación abiertas en veredas que por motivos de fuerza mayor permanezcan abiertas en horario de circulación de peatones, disponer de sistemas adecuados para la seguridad de los transeúntes.

f. Cuando por motivos de construcción de la obra o seguridad de la operación de las instalaciones fuera necesario intervenir sobre los árboles ubicados en propiedades privadas o en la vía pública, solicitar la autorización del propietario del inmueble o de los frentistas según el caso.

g. En caso de construcción de fundaciones en zonas rurales, acopiar convenientemente el material superficial (suelo vegetal) removido, a efectos de su utilización posterior como revestimiento del suelo vegetal en taludes o como base para revestimiento con pasto, evitando recurrir a otras áreas vírgenes para su extracción.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

h. El drenaje natural del área asegurado en todo momento, eliminado aquellas depresiones que conduzcan agua en forma transitoria y evitando cualquier represamiento de las aguas.

i. Cuando los trabajos deban ser realizados en zonas bajas o terrenos saturados, restringir la circulación de vehículos y máquinas pesadas.

j. En terrenos rurales con pendiente, donde haya sido extraída la vegetación por motivos de construcción de la obra, realizar el sembrado de gramíneas nativas una vez finalizados los trabajos; si la pendiente resultare muy fuerte (mayor al 10%), se efectuará el empastado en panes, utilizando pasto cabayú preferentemente.

k. En centros urbanos, una vez finalizados los trabajos, restituir las condiciones iníciales de los sitios de obras, a través de la limpieza, reposición de pisos, construcción de pavimentos y pinturas si fuera necesario.

l. Los vehículos que sean utilizados para el transporte del personal y de los materiales deberán estar en buenas condiciones de funcionamiento a efectos de regular la emisión de gases contaminantes al ambiente y la generación de ruidos molestos.

m. Asegurar el transporte de materiales de construcción de forma segura, utilizando vehículos y sistemas adecuados a la naturaleza y volumen de los mismos.

n. Acopiar convenientemente los restos de materiales de construcción, así como los escombros y productos derivados del derribo o poda de árboles, y removerlos de los sitios de obra al final del día para evitar su dispersión por el área.

o. Cumplir las disposiciones legales relativas al manejo de residuos sólidos y efluentes líquidos, específicamente lo dispuesto en las resoluciones N° 548/96 y N° 585/95 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

p. En todo momento, mantener una conducta amable y respetuosa hacia vecinos y terceras personas.

q. Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad e higiene del trabajo, específicamente el Decreto 14390/92 "Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo".

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

SECCION LICITACIONES

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS INGENIERÍA SOCIEDAD ANONIMA 15

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tepisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

ANDE

DD / DPD

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN

CRONOGRAMA DE OBRAS - LOTE 2 – LAM 06 – LAM 09

ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORESDE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO

DEPARTAMENTOS CENTRAL

PLAZO DE EJECUCIÓN: 75 DÍAS

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS	PLAZOS EN DÍAS
EMISIÓN DE ORDEN E INICIO - GESTIONES PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES	15
AMPLIACIÓN DE LINEAS MT SUBTERRANEA Y LINEA AEREA PROTEGIDA	60

OBSERVACION:

Incluye trabajos en líneas, como ser:

-EXCAVACION DE ZANJAS PARA LINEAS SUBTERRÁNEAS – COLOCACION PROTECCIONES MECÁNICAS
-TENDIDO DE CONDUCTORES SUBTERRANEOS Y CONSTRUCCION DE TERMINALES DE CABLES SUBTERRÁNEOS
ESTAQUEO, EXCAVACION Y POSTACION DE LINEA M.T. PROTEGIDA, MONTAJES DE ESTRUCTURAS PROVISORIAS.
-COLOCACION DE ESTRUCTURAS DE M.T. PROTEGIDAS
-TENDIDO DE CABO MENSAJERO Y DE CONJUNTOS DE FASES DE CABLES PROTEGIDOS
-ADECUACION DE ESTRUCTURAS DE LINEAS MT Y BT EXISTENTES
-RETIROS
-CONEXIONES.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. JORGE DARIO CRIVO GUANES
Representante Legal

Lic. Erlinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1009/2015
ADECUACION DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCION LAMBARE, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN LOS DISTRITOS DE ASUNCION Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – ID 290.019

METODOLOGÍA

1. LINEA SUBTERRÁNEA MT

1.a. Excavación de zanjas en pavimentos.-

1.b. Instalación de ductos.-

1.c. Excavación de zanjas en vereda, pisos de H°A° y muros.-

1.d. Colocación de colchón de arena y protección mecánica a los cables.-

1.e. Reposición de pisos en veredas. Pisos de H°A° y muros.-

1.f. Construcción de registros.-

2. Tendido de cables.-
3. Materiales de obra.-
4. Transporte.-
5. Herramientas y equipos.-
6. Plazo de ejecución de los trabajos.-
7. Señalización de medición de trabajos.-
8. Fiscalización y medición de los trabajos.-
9. Cuidados y Garantías.-

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

1. Obras Civiles

1. a. Excavación de zanjas en el pavimento

Consiste en la excavación de zanjas en el pavimento, transversal a la calle para permitir la instalación de ductos para los cables.-

Las dimensiones mínimas requeridas de la zanja serán de 60 cm de ancho y 1.4 mts. de profundidad y se extenderán en todo el ancho de la calzada, entrando ésta 30 cm en las veredas.-

Estas dimensiones pueden variar con la disposición y cantidad de ductos a colocarse y de las instalaciones subterráneas existentes.-

Esto incluye además, luego de la instalación de los ductos de acuerdo al numeral 1.b., el relleno y compactado de la zanja y retiro del lugar de los escombros sobrantes debiendo el lugar quedar libre de tierra para lo cual se deberá barrer el sitio de obras.-

La compactación se hará en capas no mayores de 20 cm y con equipos mecánicos adecuados (sapito) de modo a evitar hundimientos posteriores y será repuesta la base pétrea, así como la carpeta asfáltica si la hubiere. La terminación final deberá ser hecha de modo a evitar molestias y daños vehículos y conductores.

1. b. Instalación de ductos

Se instalarán ductos de acuerdo a las indicaciones del proyecto.

Los ductos serán rectos y la unión de los caños serán macizados con mezcla de cemento y arena 1:4, garantizando una perfecta estanqueidad.

Cada ducto quedará con una carga de alambre N° 3 para ser utilizado en el momento de tendido de conductores.

Los ductos en que son instalados los cables serán taponados con mortero blando de modo a evitar la entrada de agua y/o arena dentro de los mismos.

1. c. Excavación de zanjas en veredas, pisos de H° A° y muros

Las dimensiones para la excavación de zanjas serán de 60 cm de ancho y 1.2 mts. de profundidad.

Las dimensiones serán modificadas en el sitio de obras de acuerdo a las instalaciones existentes con la conformidad del Fiscal de Obras.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GRANO GUANES
Representante Legal

p/ Secretaría General

Ing. Alsibiades Cantero Silvera
DD/OD

Una vez instalados los cables y colocado el colchón de arena y su correspondiente protección, se rellenará la zanja con tierra, producto de la excavación para permitir una perfecta compactación y evitar futuros hundimientos.

El escombro sobrante será retirado del lugar, limpiado correctamente tanto la vereda como el pavimento

A los efectos de facilitar el desplazamiento y evitar molestias se procederá a colocar sobre la zanja, protección de madera de 1 m x 2 m

1. d. Colocación de colchón de arena y protección mecánica

El colchón de arena lavada será colocado en dos capas de 10 cm. C/U.

Los cables serán colocados sobre la primera capa.

Este colchón estará exento de piedras, cascotes u otro material que pueda dañar.

Se colocará una protección mecánica de ladrillos, que tendrá el ancho de la zanja, cubriendo totalmente el cable a lo largo de la zanja en la vereda.-

1. e Reposición de piso en veredas, pisos de H°A° y muros

Se colocará un contrapiso de cascote o baldosones en desuso trituradas con un espesor no menor que 5 cm., apisonado correctamente.

Luego de colocarse el piso este será protegido por un mínimo de 72 horas, con protección de madera similares a la mencionada en el ítem. 1.c. para garantizar buena adherencia

1. f. Construcción de registros

La construcción de los registros serán de dimensiones mínimas internas de 80 cm. x 80 cm. de lados y 1,2 mts de profundidad.

Las paredes de los registros se construirán de 30 cm con ladrillos comunes macizo y llevarán un revoque interno. La tapa de los mismos serán de H° A° con 4 varillas de 6 mm2 en cada dirección con espesor mínimo de 10 cm e irán asentados sobre un perfil de ángulo de 2 x 2"

2 Tendido de los cables

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

p/ Secretaría General

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD

Consiste en la instalación de los cables en la zanja y/o ductos correspondientes.

Estos serán instalados en paralelos entre si a una separación mínima entre fases de 20 cm y de acuerdo a las indicaciones del proyecto.

3 Materiales para la obra

Los materiales depositados en obra, si es permitido, se harán de modo a no causar molestias a terceros y con custodia.

Los escombros producto de la excavación, serán retirados.-

4 Transporte

Todos los materiales así como escombros y sobrantes serán retirados de la obra.

5 Herramienta y equipos

Se contará con los siguientes equipos:

- maquina compactadora de suelo
- rampas de madera de 1m x 2m
- rolletes para tendido subterráneo, rectos y ángulos
- equipo de iluminación para ejecución de trabajos nocturnos y señalización.-
- compresor neumático con martillete.-
- equipos de comunicación.-

6 Plazo de ejecución de trabajo

Se ejecutarán conforme al cronograma de los ítems

a- Plazo de ejecución – Cruce de Calles.-
b- Plazo de ejecución – Vereda.-
c- Relleno de zanja.-
d- Contrapiso y mezcla de alisada.-

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

7 Señalización de Trabajos

Serán señalizados convenientemente la zona afectada por los trabajos, tanto para vehículos como para peatones, en caso necesario se contará con personal especializado para garantizar la circulación y fluidez del tránsito vehicular.-

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

2. LINEAS AEREAS PROTEGIDAS MT

Como tarea previa se realizará el desbroce de la franja de servidumbre, despejándola a 1.5 metros de cada lado del eje de la línea, de tal forma que los trabajos de montaje de estructuras y tendido de conductores protegidos sean realizados sin ningún tipo de inconvenientes y observando además las medidas de protección ambiental.

A continuación se procederá a la marcación del trazado de la línea, a cargo de personal experimentado y con equipos apropiados y suficientes para el efecto, como ser cinta métrica, jalones, estacas de 1 ½" x 1 ½" x 25 cm numeradas correlativamente, pinturas, testigos adecuados y otros.

En esta etapa se tratará en lo posible de que las postaciones y riendas queden en los linderos entre propiedades, de forma a evitar obstaculizar entradas o interferir con instalaciones existentes.

A seguir se dará inicio a las excavación de los pozos, teniendo en cuenta las dimensiones y distancias especificadas en las EE.TT., utilizando herramientas manuales para el efecto.

Posterior a ello se ereccionarán y cimentarán los sostenes, proveyéndose todos los medios, herramientas y personal necesarios para la correcta realización de dicha tarea, siguiéndose estrictamente las indicaciones de las EE.TT. y las emanadas de la Fiscalización de Obra.

El montaje de las estructuras se hará según el Manual de Estructuras contenidas en las especificaciones o como lo indique la fiscalización de obra.

Todas las tuercas en los herrajes y/o uniones se ajustarán con la firmeza adecuada, como así también los separadores, aisladores, crucetas y demás accesorios se fijarán previa limpieza si fuere necesario.

En concordancia con los planos se instalarán riendas y se colocarán sus respectivas anclas.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GRANO GUANES
Representante Legal

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Tendido de conductores protegidos.

Se utilizarán equipos y herramientas adecuados y en cantidad suficiente, y aprobados previamente por la fiscalización. Se contará con un árgano y frenos hidráulicos y todos los equipos y aparejos necesarios para la correcta realización de la tarea. Se proveerá también como mínimo de un camión grúa con canasta aislada, además de un equipo completa para trabajos en líneas vivas.

A continuación de la realización de empalmes, se procederá al flechado en los vanos indicados por la fiscalización para la posterior instalación de los alambres preformados, separadores y todo tipo de morsetas necesarias para la correcta finalización de los trabajos e inspección por parte de la fiscalización.

3. LINEAS AEREAS DESNUDAS MT

Como tarea previa se realizará el desbroce de la franja de servidumbre, despejándola a 1.5 metros de cada lado del eje de la línea, de tal forma que los trabajos de montaje de estructuras y tendido de conductores sean realizados sin ningún tipo de inconvenientes y observando además las medidas de protección ambiental.

A continuación se procederá a la marcación del trazado de la línea, a cargo de personal experimentado y con equipos apropiados y suficientes para el efecto, como ser cinta métrica, jalones, estacas de 1 ½" x 1 ½" x 25 cm numeradas correlativamente, pinturas, testigos adecuados y otros.

En esta etapa se tratará en lo posible de que las postaciones y riendas queden en los linderos entre propiedades, de forma a evitar obstaculizar entradas o interferir con instalaciones existentes.

A seguir se dará inicio a las excavación de los pozos, teniendo en cuenta las dimensiones y distancias especificadas en las EE.TT., utilizando herramientas manuales para el efecto.

Posterior a ello se ereccionarán y cimentarán los sostenes, proveyéndose todos los medios, herramientas y personal necesarios para la correcta realización de dicha

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

Lic. Ernelinda E. Fernández F.
Auditor

7

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

tarea, siguiéndose estrictamente las indicaciones de las EE.TT. y las emanadas de la Fiscalización de Obra.

El montaje de las estructuras se hará según el Manual de Estructuras contenidas en las especificaciones o como lo indique la fiscalización de obra.

Todas las tuercas en los herrajes y/o uniones se ajustarán con la firmeza adecuada, como así también los separadores, aisladores, crucetas y demás accesorios se fijarán previa limpieza si fuere necesario.

En concordancia con los planos se instalarán riendas y se colocarán sus respectivas anclas.

Tendido de conductores.

Se utilizarán equipos y herramientas adecuados y en cantidad suficiente, y aprobados previamente por la fiscalización. Se contará con un árgano y frenos hidráulicos y todos los equipos y aparejos necesarios para la correcta realización de la tarea. Se proveerá también como mínimo de un camión grúa con canasta aislada, además de un equipo completa para trabajos en líneas vivas.

A continuación de la realización de empalmes, se procederá al flechado en los vanos indicados por la fiscalización para la posterior instalación de los alambres preformados, separadores y todo tipo de morsetas necesarias para la correcta finalización de los trabajos e inspección por parte de la fiscalización.

ALMACENAMIENTO DE MATERIALES:

Los materiales suministrados por ANDE, así como, los suministrados por el contratista, serán acopiados y almacenados en campamentos cercanos a los sitios de obras.
El mismo dispondrá de lugares cerrados para resguardar aquellos materiales que sean apropiados de cuidados especiales, así como espacio físico necesarios para acopios de columnas de H°A y áridos.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GAIÑO GUANES
Representante Legal

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Aciolades Cantero Silvera
DD/OD

EQUIPOS A UTILIZAR:

OBRAS CIVILES:

Se dispondrá de barrenas mecánicas para las excavaciones en suelos normales y de compresor neumático con martilletes para suelos rocosos.

El hormigonado se realizará con hormigoneras eléctricas y se dispondrá de bombas para desagotes en caso necesarios.

En las erecciones de columnas se utilizarán camiones grúas apropiados para los mismo.

También se contarán con camionetas y camiones necesarios para transporte y apoyo en obra.

OBRAS ELECTROMECÁNICAS:

Para ejecutar el tendido de los conductores protegidos 23 KV, se contarán con las herramientas especiales y brazo con canasta aislada necesarias para el efecto, así como, de un árgano.

En todo momento se tendrá disponible un equipo para trabajos con líneas energizadas de 23 KV.

Asimismo, se dispondrá de camiones grúas y de apoyo en tipos y cantidades necesarias, como también elementos para comunicación.

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Audit.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS INGENIERÍA SOCIEDAD ANONIMA
TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA
Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tpisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

25

FORMULARIO N° 9

Formulario de Lista de Personal Propuesto para la Obra.

Nombre Legal del Oferente: **TECNO PLUS INGENIERIA S.A.** **FECHA:** 20 JUL. 2015

Nombre Legal del Miembro del Consorcio: N/A **LPN Nº 1009/2015**

Cuadrilla Convencional

N°	Nombre y Apellido	Cargo propuesto en la obra	Años de experiencia	Domicilio actual y N° DE C.I.
1	Cesar Ozuna Roa	Dirección de Obras	20 años	Pirizal y Picuiba B° Las Palmeras _ Luque - C.I N° 754.176
2	Pedro Ramón Lugo Rojas	Encargado de Cuadrilla	8 años	Bº Inmaculada Concepción – Luque _C.I. Nº 1.686.438
3	Nicolas Pavon	Oficial Liniero	6 años	Capiatá_ C.I.Nº 4.611.355
4	Silvio Aranda Velázquez	Oficial Liniero	6 años	1ro de Noviembre Nº 606_ Capiatá _ C.I.Nº 2.211.329
5	Carlos Javier Benítez Giménez	Operador de Grúa	6 años	Luque _ C.I Nº 960.656
6	Sebastián Areco Arévalo	Encargado de Deposito	6 años	Isla Po'i c/ 11 de Setiembre – Fdo de la Mora _Sur _C.I.Nº 1.269.713.
7	Christian José Giménez Agüero	Ayudante	1 año	C.I Nº 5.810.876
8	Derlis Joel Báez Sanabria	Ayudante	2 años	Asunción_C.I.Nº 6.261.951

Este documento deberá estar acompañado de los Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

[Se podrá incluir además un formato de curriculum vitae]

Ing. JORGE D. GRIÑÓ G.
Tecnoplus Ingeniería S.A.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS INGENIERÍA SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tpisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

26

CARTA COMPROMISO

INGENIERO

Fernando de la Mora, 20 de Julio de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD _ A.N.D.E.
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 " Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central" ID 290.019

Yo, César Ozuna Roa, de profesión Ingeniero Industrial Eléctrico, me comprometo durante el periodo de ejecución de la obra del llamado de referencia a prestar mis servicios profesionales para la Dirección de Obras en caso de que la firma **TECNO PLUS INGENIERIA S.A.** resulte adjudicada.

Atte.

.....

Cesar Ozuna Roa
Ingeniero Industrial Eléctrico

TECNO PLUS INGENIERIA S.A

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS
INGENIERÍA
SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tpisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

CARTA COMPROMISO

Fernando de la Mora, 20 de Julio de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD _ A.N.D.E.
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 " Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central" ID 290.019

Yo, Pedro Ramón Lugo Rojas, de profesión Oficial Liniero, me comprometo durante el periodo de ejecución de la obra del llamado de referencia a prestar mis servicios profesionales en caso de que la firma **TECNO PLUS INGENIERIA S.A.** resulte adjudicada.

Atte.

.....
Pedro R. Lugo Rojas

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO QUIÑO GUANES
Representante Legal

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS
INGENIERÍA
SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tpisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

CARTA COMPROMISO

Fernando de la Mora, 20 de Julio de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD _ A.N.D.E.
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 " Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central" ID 290.019

Yo, Nicolás Pavón, de profesión Oficial Liniero, me comprometo durante el periodo de ejecución de la obra del llamado de referencia a prestar mis servicios profesionales en caso de que la firma **TECNO PLUS INGENIERIA S.A.** resulte adjudicada.

Atte.

.....

Nicolás Pavon

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

p/ Secretaría General

Ing. Arcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS INGENIERÍA SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tpisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

29

CARTA COMPROMISO

Fernando de la Mora, 20 de Julio de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD _ A.N.D.E.
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 " Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central" ID 290.019

Yo, Silvio Aranda Velazquez, de profesión Oficial Liniero y Operador de Grúa, me comprometo durante el periodo de ejecución de la obra del llamado de referencia a prestar mis servicios profesionales en caso de que la firma **TECNO PLUS INGENIERIA S.A.** resulte adjudicada.

Atte.

.....
Silvio Aranda Velázquez

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS INGENIERÍA SOCIEDAD ANONIMA

30

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tpisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

CARTA COMPROMISO

Fernando de la Mora, 20 de Julio de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD _ A.N.D.E.
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 " Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central" ID 290.019

Yo, Carlos Javier Benitez G., de profesión Operador de Grúa, me comprometo durante el periodo de ejecución de la obra del llamado de referencia a prestar mis servicios profesionales en caso de que la firma **TECNO PLUS INGENIERIA S.A.** resulte adjudicada.

Atte.

Carlos Javier Benitez G.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS 31
INGENIERÍA SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tpisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

CARTA COMPROMISO

Fernando de la Mora, 20 de Julio de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD _ A.N.D.E.
Presente

REF.: Lícitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 " Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central" ID 290.019

Yo, Sebastián Areco Arévalo, como empleado de la firma, me comprometo durante el periodo de ejecución de la obra del llamado de referencia a prestar mis servicios en caso de que la firma **TECNO PLUS INGENIERIA S.A.** resulte adjudicada.

Atte.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

.....
Sebastián Areco Arévalo.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS INGENIERÍA SOCIEDAD ANONIMA

32

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpiso@tepisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA
CUADRILLA DE LINEA ENERGIZADA

Fernando de la Mora, 20 de Julio de 2015.

Señores
Administración Nacional de Electricidad ANDE
España y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central" ID 290019

De acuerdo a lo indicado y a fin de dar cumplimiento con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, manifestamos en carácter de **DECLARACIÓN JURADA** que:

Disponemos de una cuadrilla para Líneas Energizadas compuesta por: 1 encargado y 2 oficiales; ambos con Curso de formación de Electricista de Línea Viva de Distribución

Ing. JORGE D. GRIÑÓ G.
Tecnoplus Ingeniería S.A.

Firma: _____

Nombre: **Ing. Jorge Darío Griño** En calidad de **Representante Legal**

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tepisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

FORMULARIO N° 10

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos

Nombre Legal del Oferente: TECNO PLUS INGENIERIA S.A. **Fecha: 20 JUL. 2015**

Nombre legal del integrante del Consorcio: N/A

	Descripción del Equipo	Características			Año de Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación Actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
3	Aparejo a Criquet	**********	**********	**********	**********	P	en Deposito
3	Aparejo a Piola	**********	**********	**********	**********	P	en Deposito
7	Arco sierra para metal	**********	**********	**********	**********	P	en Deposito
6	Arco cierra para poda de rama	Gan-Mar	**********	**********	**********	P	en Deposito
9	Barreta	Bellota	**********	**********	**********	P	en Deposito
4	Balde para agua	**********	**********	**********	**********	P	en Deposito
2	Cepillo de Acero	Tramontina	**********	**********	**********	P	en Deposito
2	Chapa de 2m x 2m para mezcla	**********	**********	**********	**********	P	en Deposito
4	Cinta métrica de 100 metros	Profield	**********	**********	**********	P	en Deposito
5	Conos de seguridad	Profield	**********	**********	**********	P	en Deposito
4	Destornillador punta plana chico	Tramontina	**********	**********	**********	P	en Deposito
4	Destornillador punta plana mediano	Tramontina	**********	**********	**********	P	en Deposito
6	Destornillador punta plana grande	Tramontina	**********	**********	**********	P	en Deposito
2	Destornillador tipo Phillips chico	Tramontina	**********	**********	**********	P	en Deposito
2	Destornillador tipo Phillips mediano	Tramontina	**********	**********	**********	P	en Deposito
4	Destornillador tipo Phillips grande	Tramontina	**********	**********	**********	P	en Deposito
3	Escalera de fibra de vidrio para BT	Fer Pak	**********	**********	**********	P	en Deposito
2	Escalera de fibra de vidrio para MT	Ritz	**********	**********	**********	P	en Deposito
2	Eslinga de acero	**********	**********	**********	**********	P	en Deposito
1	Equipo de Puesta a tierra	KYORITSU	KEW4106	**********	**********	P	en Deposito
8	Cortaplumas (pelacables)	Nacional	**********	**********	**********	P	en Deposito

Ing. JORGE D. GRIÑÓ G.
Tecnoplus Ingeniería S.A.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tepisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

2	Juego de llave de boca de 10 mm a 22 mm	Tramontina	*********	**********	*********	P	en Deposito
2	Juego de llave de boca de 7/16" a 1"	Tramontina	*********	**********	*********	P	en Deposito
1	Juego de llave de tubo c/ manija a criquet	Bahco	*********	**********	*********	P	en Deposito
1	Juego de mechas de 1/8" a 1"	Makita	*********	**********	*********	P	en Deposito
8	Llave Francesa de 10"	Tramontina	*********	**********	*********	P	en Deposito
8	Llave Francesa de 12"	Tramontina	*********	**********	*********	P	en Deposito
4	Llave Francesa de 8"	Tramontina	*********	**********	*********	P	en Deposito
4	Llave Francesa de 6"	Tramontina	*********	**********	*********	P	en Deposito
3	Machete	Tramontina	*********	**********	*********	P	en Deposito
6	Pala larga	Bellota	*********	**********	*********	P	en Deposito
	Pala de Punta	Bellota	*********	**********	*********	P	en Deposito
10	Palas de sacar (largas)	Bellota	*********	**********	*********	P	en Deposito
2	Pinza Volt-Amperométrica	Kioritsu	*********	**********	*********	P	en Deposito
3	Pértiga de maniobra de 5 elementos	Ritz	*********	**********	*********	P	en Deposito
3	Pértiga de maniobra estilo escopeta(p/P/L/V)	Ritz	*********	**********	*********	P	en Deposito
3	Pinza de compresión manual (MD6) y matrices	Cembre	*********	**********	*********	P	en Deposito
2	Pinza de compresión para terminales	Burndy	*********	**********	*********	P	en Deposito
2	Pinza de corte de costado	**********	*********	**********	*********	P	en Deposito
3	Pinza de corte para conductores (cizalla)	**********	*********	**********	*********	P	en Deposito
8	Pinza punta fina	**********	*********	**********	*********	P	en Deposito
	Pinza Universal de 8"	**********	*********	**********	*********	P	en Deposito
20	Piolas V/M	**********	*********	1/2", 5/8" y 3/4"	*********	P	en Deposito
3	Pisones (compactadores)	Honda G x 100 SRV 620	*********	**********	*********	P	en Deposito
1	Plomada	**********	*********	**********	*********	P	en Deposito
150	Roldanas carrocín	**********	*********	**********	*********	P	en Deposito
8	Taladro	Makita, Bosch, Hilti, Neo	*********	**********	*********	P	en Deposito
1	Probador de tensión (para BT y MT)	**********	*********	**********	*********	P	en Deposito
2	Tijera corta cables	**********	*********	**********	*********	P	en Deposito
1	Zunchadora para banda de acero	**********	*********	**********	*********	P	en Deposito
25	Casco	Novel					
10	Cinturón de seguridad	Nacional	*********	**********	*********	P	en Deposito
4	Coberturas para Baja Tensión	**********	*********	**********	*********	P	en Deposito
6	Coberturas para Media Tensión	Ritz	*********	**********	*********	P	en Deposito

Ing. JORGE D. GRIÑO G.
Tecnoplus Ingeniería S.A.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS INGENIERÍA SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tepisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

6	Guante de cuero protector del guante de goma	Nacional	*********	**********	*********	P	en Deposito
4	Guante de goma para Baja Tensión	Glovex Clase 0	*********	**********	*********	P	en Deposito
36	Guantes de cuero	Nacional	*********	**********	*********	P	en Deposito
4	Guantes de goma para 23 KV	Glovex Clase 3	*********	**********	*********	P	en Deposito
2	Camioneta 4 x 2	Chevrolet	S10	**********	*********	P	en Deposito
3	Camioneta 4 x 4	Toyota	Hilux	**********	*********	P	en Deposito
5	Reflector de 12 V	**********	*********	**********	*********	P	en Deposito
1	Camión de 4 tn	Volkswagen	8-140	**********	1998	P	en Deposito
1	Camión Canasta simple 15 mts.	Freightliner	FL-80	**********	2001	P	en Deposito
1	Camión Canasta simple de 10 mts.	Mitsubishi	Canter	**********	1998	P	en Deposito

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

1- Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos:

2- Los equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;

3-Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados:

Igualmente, autorizo/amos a la Convocante a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

Ing. JORGE D. GRIÑÓ G.
Tecnoplus Ingeniería S.A.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tepisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

Capacidad en Materia de Equipos

Nombre Legal del Oferente: TECNO PLUS INGENIERIA S.A. **Fecha: 20 JUL. 2015**

Nombre legal del integrante del Consorcio: N/A

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS CON LINEAS VIVA (PARA UNA CUADRILLA)

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad mínima deseada	Cantidad garantizada
1	Aparejo a criket c/ tirante de nylon	unidad	2	2
2	Aparejo a piola - aislado	unidad	1	1
3	Bolsa para herramientas	unidad	2	5
4	Carpa para mantas	unidad	1	1
5	Estropo de nylon con argolla de 600 mm	unidad	3	3
6	Cobertura para línea	unidad	6	6
7	Cobertura para poste 15 x 30	unidad	6	6
8	Cobertura para poste 15 x 60	unidad	6	6
9	Cobertura para poste 60 x 1800	unidad	4	6
10	Cruceta auxiliar completa con presilla	unidad	1	1
11	Cuerda aislante polipropileno 1 x 30 m	unidad	3	3
12	Cuerda aislante polidracon	unidad	2	2
13	Estropo de nylon 900 mm con argolla	unidad	1	1
14	Estropo de nylon sin fin de 900 mm	unidad	3	3
15	Estuche para guantes	unidad	2	2
16	Estuche para mangas	unidad	2	2
17	Gancho para cuerdas	unidad	2	2
18	Guante de cuero para protec. De guante de goma	pares	2	2
19	Guante de goma para L V	pares	2	2
20	Manga de goma para L V	pares	2	2
21	Mangote	pares	2	2
22	Manta con entalle	pares	6	6
23	Escalera de fibra de vidrio de 12 m. peldaño aislado	unidad	2	2
24	Escalera de fibra de vidrio de 7 m.	unidad	1	1
25	Mordaza para cable de hasta 150 mm	unidad	2	2
26	Mordaza para cable de hasta 250 mm	unidad	1	1
27	Mordaza para cable de hasta 70 mm	unidad	2	2
28	Pértiga de amarre de 32 x 2500 mm	unidad	1	1
29	Pértiga de maniobra de 32 x 2500 mm	unidad	1	2
30	Pértiga de tracción con espiral	unidad	3	3
31	Pértiga garra 38 x 2500 mm	unidad	2	1
32	Pértiga garra 64 x 3600 mm	unidad	1	1
33	Pértiga prendedor de conductor	unidad	1	1
34	Pinza manual a contacto	unidad	4	4
35	Plataforma fibra de vidrio	unidad	1	1
36	Tijera corta cable a distancia 32 x 2500	unidad	1	1
37	Roldanas	unidad	2	2
38	Silleta con collar de 64 mm de extensión	unidad	2	2
39	Silleta collar con extensión de 38 mm	unidad	1	1
40	Silleta de amarre	unidad	1	1
41	Silleta fija para plataforma	unidad	1	1
42	Tijera corta cable a distancia	unidad	1	1
43	Tijera para poda de rama	unidad	1	1
44	Cable aislado para bypass 25 kV	unidad	3	3
45	Prensa con resorte para punta bypass	unidad	6	6
46	Cinturón de seguridad con talabarte aislado	unidad	4	4
47	Cizalla con mango aislado	unidad	1	1

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS INGENIERÍA SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tepisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

37

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS EN LINEAS CONVENCIONALES

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad mínima deseada	Cantidad garantizada
1	Aparejo a criket	unidad	1	2
2	Aparejo a piola	unidad	1	1
3	Arco Sierra para metal	unidad	1	5
4	Arco Sierra para poda de ramas	unidad	1	1
5	Balde para agua	unidad	2	3
6	Barreta	unidad	1	6
7	Cepillo de acero	unidad	1	6
8	Chapa de 2m x 2m para mezcla	unidad	1	6
9	Cinta métrica (mínimo 50 mts)	unidad	1	6
10	Cinturón de seguridad	unidad	2	1
11	Conos de seguridad	unidad	4	3
12	Cortaplumas (pela cables)	unidad	1	2
13	Destornillador de 5/140mm	unidad	1	1
14	Destornillador de 5/300mm	unidad	1	3
15	Destornillador de varias medidas	unidad	1	2
16	Equipo de puesta a tierra	unidad	1	2
17	Escalera de fibra de vidrio para BT	unidad	1	2
18	Escalera de fibra de vidrio para MT	unidad	1	2
19	Eslinga de Acero	unidad	1	2
20	Guante cobertura del guante de goma	pares	4	2
21	Guante de cuero	pares	4	2
22	Guante de goma para BT	pares	2	6
23	Guante de goma para MT	unidad	2	2
24	Llave Francesa de 10"	unidad	1	1
25	Llave Francesa de 12"	unidad	1	2
26	Llave Francesa de 8"	unidad	1	1
27	Llave boca-estrella de 10 a 17 mm	unidad	1	2
28	Machete	unidad	1	1
29	Martillo	unidad	1	2
30	Mecha de varias medidas	unidad	1	3
31	Montaraz	unidad	2	2
32	Pala de sacar	unidad	2	2
33	Pala larga	unidad	2	2
34	Pértiga	unidad	1	4
35	Pinza a compresión mecánica MD6 y matriz WO	unidad	1	1
36	Pinza amperovoltimétrica	unidad	1	1
37	Pinza de corte lateral de 8"	unidad	1	2
38	Pinza a compresión hidráulica	unidad	1	2
39	Pinza de indentación para terminales	unidad	1	1
40	Pinza punta fina	unidad	1	1
41	Pinza universal de 8"	unidad	1	1
42	Piolas	unidad	20	20
43	Pisón	unidad	1	1
44	Plomada	unidad	1	3
45	Probador de tensión (para BT y MT)	unidad	1	3
46	Reflector de 12 V	unidad	1	3
47	Roldana para cables de hasta 150 mm^2	unidad	30	30
48	Taladro	unidad	1	1
49	Tijera corta cables	unidad	1	1
50	Zunchadora para banda de acero	unidad	1	1

Observaciones:

(1) Las cantidades especificadas son las mínimas necesarias para una cuadrilla.
(2) Se deberá contar con la cantidad de cuadrillas necesarias para cumplir con las exigencias mínimas y los plazos previstos para la obra.
(3) El listado no es limitativo. Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de obras de distribución de energía eléctrica no señalados en él y conforme a la complejidad de la obra, como ser: Camión doble tracción con grúa, Camión con grúa, Camión de 4 a 10 TN., Camión hasta 2 TN., Camión doble canasta (altura de trabajo mínima 12 mts.) y Equipos de comunicación con frecuencia propia.
(4) Todo el personal deberá disponer de uniforme con logotipo, casco y zapatones de seguridad.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

p/ Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS INGENIERÍA SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tepisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

38

FORMULARIO N° 11

Cronograma de Utilización de Equipos

Nombre Legal del Oferente: **TECNO PLUS INGENIERÍA S.A.** Fecha: 20/07/2015

Nombre legal del miembro del Consorcio: N/A

Lote Nº 1

Descripción del ítem	Equipo a utilizar	Afectación mensual	
		Mes 1	Mes 2
1	Camioneta 4 x 2		
2	Mini Pala Cargadora		
3	Tractor Retro Excavador		
4	Vehículo Grúa tracción simple		
5	Vehículo con hidroelevador		
6	Vehículo sin Grúa		
7	Vehículo Grúa tracción doble		

Lote Nº 2, 3 y 4

Descripción del ítem	Equipo a utilizar	Afectación mensual		
		Mes 1	Mes 2	15 días
1	Camioneta 4 x 2			
2	Mini Pala Cargadora			
3	Tractor Retro Excavador			
4	Vehículo Grúa tracción simple			
5	Vehículo con hidroelevador			
6	Vehículo sin Grúa			
7	Vehículo Grúa tracción doble			

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. JORGE DARIO GRIÑO GUANES
Representante Legal

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS 39
INGENIERÍA SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tepisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA

DE EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA

Fernando de la Mora, 20 de Julio de 2015.

Señores
Administración Nacional de Electricidad ANDE
España y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central" ID 290019

De acuerdo a lo indicado y a fin de completar con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, manifestamos en carácter de **DECLARACIÓN JURADA** que:

Los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata, en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados en caso de resultar adjudicados.

Firma: Ing. JORGE D. GRIÑÓ G.
Tecnoplus Ingeniería S.A.

Nombre: **Ing. Jorge Darío Griño** En calidad de **Representante Legal**

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS INGENIERÍA SOCIEDAD ANONIMA

40

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tepisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA
VISITA A OBRA

Fernando de la Mora, 20 de Julio de 2015.

Señores
Administración Nacional de Electricidad ANDE
España y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central" ID 290019

De acuerdo a lo indicado y a fin de completar con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, manifestamos en carácter de **DECLARACIÓN JURADA** que:

Conocemos el sitio de los trabajos y que contamos con la información relativa a la zona de obras para preparar la Oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.

Firma: Ing. JORGE D. GRIÑÓ G. *Tecnoplus Ingeniería S.A.*

Nombre: **Ing. Jorge Darío Griño** En calidad de **Representante Legal**

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS INGENIERÍA SOCIEDAD ANONIMA 41

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tpisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA

DE CONFORMIDAD Y COMPROMISO CON MATERIALES

Fernando de la Mora, 20 de Julio de 2015

Señores
Administración Nacional de Electricidad ANDE
España y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central" ID 290019

De acuerdo a lo indicado y a fin de dar cumplimiento con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, manifestamos en carácter de **DECLARACIÓN JURADA** que:

Los materiales a ser proveídos cumplirán con las Especificaciones Técnicas conforme al Pliego de Base y Condiciones.

Ing. JORGE D. GRIÑÓ G.
Tecnoplus Ingeniería S.A.

Firma: _____

Nombre: **Ing. Jorge Darío Griño** En calidad de **Representante Legal**

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

– 42

FAX: DCP/DLI/121/2015
FECHA: 30/07/15
HORA: :
TEL.: 021-524-102

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513/ 217 2364 - 217 2061 - dadli@ande.gov.py

DESTINATARIO : TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

AT. SR./SRA. :

REFERENCIA : Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/15 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la licitación de referencia, a fin de solicitarles lo siguiente:

1. a) Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de dos (2) ejercicios (años 2013 y 2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:

1- Estar firmados por un contador público matriculado;
2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;
3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

b) En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea crédito a la fecha de Apertura de Ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.

2. a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

b) En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.

Recibido por: Leticia Rivera.

REPORTE DE TRANSMISION

30 JUL. 2015 13:46

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 526095	30 JUL. 13:46	00'54	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

43

TRANSMISIÓN DE FAX

Esta solicitud la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Oferta y conforme al artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

La presentación de lo solicitado deberá hacerse en el plazo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la recepción del presente documento, en el Dpto. de Licitaciones, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo – Oficina N° 220, 2° Piso.

Les saludamos muy atentamente.-

Lic. Jesús D. González C.
DCP/DLI1

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país para contribuir a su desarrollo y al bienestar de la población, con responsabilidad social y ambiental, promoviendo la excelencia en la administración de los recursos y en la prestación de sus servicios.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS
INGENIERÍA
SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tepisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA

DE EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA

Fernando de la Mora, 20 de Julio de 2015.

Señores
Administración Nacional de Electricidad ANDE
España y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central" ID 290019

De acuerdo a lo indicado y a fin de completar con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, manifestamos en carácter de **DECLARACIÓN JURADA** que:

Los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata, en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados en caso de resultar adjudicados.

Firma: _____

Nombre: **Ing. Jorge Darío Griño** En calidad de **Representante Legal**

TECNO PLUS INGENIERIA S.A

p/ Secretaría General

Ing. Alcibíades Cantero Silvera
DB/OD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DLI/127/2015
FECHA: 03/08/15
HORA: :
TEL.: 021-524-102

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513/ 217 2364 - 217 2061 - dadli@ande.gov.py

DESTINATARIO : TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

AT. SR./SRA. : tpisa@tpisa.com.py

REFERENCIA : Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/15 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la licitación de referencia, a fin de solicitarles lo siguiente:

LOTE 2

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en equipos, conforme a lo exigid en la Sección II, Numeral 7, inciso e)

Declaración jurada de garantizar la disponibilidad de una camioneta pick-up del tipo adecuado a la zona d obras con chofer, para el traslado del fiscal de obras, en tiempo y forma que este requiera y cada vez que solicite al Contratista.

Esta solicitud la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Oferta y conforme al artículo 57 del Decr Reglamentario Nº 21.909 de Contrataciones Públicas.

La presentación de lo solicitado deberá hacerse en el plazo no mayor a veinticuatro (24) horas, a partir de recepción del presente documento, en el Dpto. de Licitaciones, sito en Ayda. España Nº 1268 y Padre Cardoz Oficina Nº 220, 2º Piso.

Les saludamos muy atentamente.-

Arq. Norma Terera Sarubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS
INGENIERÍA
SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpiso@tepisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

T.P.I.S.A.082/2015

Fernando de la Mora, 04 de Agosto de 2015

Señores:
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad-ANDE
Ing. Víctor Raúl Romero Solís
Avda. España Nº 1268
Asunción - Paraguay

Atención: División de Licitaciones y Contratos – Departamento de Licitaciones.

Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015 " Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central."

Asunto: Respuesta a la Nota DCP/DLI/127/15

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigidos a Ud., y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de remitir el documento solicitado por medio de la nota DCP/DLI/127/215 recibida por nuestra firma vía correo electrónico en fecha 03/08/2015.

Adjuntamos la Declaración Jurada original donde manifestamos la disponibilidad de una camioneta pick-up conforme a lo indicado en el **PBC- Capacidad en Materia de Equipos, Sección II, Numeral 7, Inciso e** *"Declaración jurada de garantizar la disponibilidad de una camioneta pick-up del tipo adecuado a la zona de obras con chofer, para el traslado del fiscal de obras, en tiempo y forma que este requiera y cada vez que lo solicite al Contratista."*

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy cordialmente.

Administración Nacional de Electricidad
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Telef. Nº 2172035
Copia del Exp. SG/DSME/ 09221/15
Fecha: 4 AGO. 2015
Firma:
NO VÁLIDO PARA REGISTRO EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE ANDE

.....
Ing. Jorge Darío Griño Guanes
Representante Legal

Observación: El documento original será remitido al Departamento de Licitaciones.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

TECNOPLUS
INGENIERÍA
SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMADORES
EXTENSION DE LINEAS MT Y BT
INSTALACIONES INDUSTRIALES
LUMINOTECNICA

Andrés Barbero c/ Avda. Zavala Cué • Tel.: (595-21) 524 102 • E-mail:tpisa@tepisa.com.py • Fdo. de la Mora - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA
CAMIONETA TIPO PICK-UP

Fernando de la Mora, 04 de Agosto de 2015.

Señores
Administración Nacional de Electricidad ANDE
España y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central" ID 290019

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo indicado y a fin de completar con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, manifestamos en carácter de **DECLARACIÓN JURADA** que:

Garantizamos la disponibilidad de una camioneta pick-up del tipo adecuado a la zona de obras con chofer, para el traslado del fiscal de Obras, en tiempo y forma que este lo requiera y cada vez que lo solicite al contratista en caso de ser adjudicados.

Firma: _____

Nombre: **Ing. Jorge Darío Griño** En calidad de **Representante Legal**

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

FOJA 016 DCP/DVN

FORMULARIO Nº 16

Garantía de Anticipo

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LPN No.:

A: _____ (Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____
_____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de 201 ____.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FO 015

FORMULARIO Nº 17

PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

[Este formulario será exigido al Contratista luego de la suscripción del contrato y en oportunidad de la solicitud de pago de anticipo, conforme a la CGC 15.4. Este formulario es una estimación de las inversiones que el Contratista se propone realizar con el anticipo previsto en las Condiciones Especiales del Contrato. El formulario contiene los datos mínimos respecto a las inversiones del anticipo, pudiendo la Convocante incorporar mayores datos, toda vez que tengan por objeto proporcionar mejor información acerca del destino de los montos que entregará al contratista en concepto de adelanto.]

Fecha: [_____]

En nombre y representación de la Firma _____, teniendo en cuenta el programa de trabajos, la obra tendrá la siguiente inversión del anticipo calculado con base a la programación y el plazo solicitados, discriminando por actividad y meses.

ID N°: *[_____]*

Objeto del Contrato:*[_____]*

Contratante: *[indicar el nombre de la Institución Contratante]*

Contratista: *[Nombre del representante del Contratista]*

Monto del Contrato: *[indicar el monto total del contrato]*

Valor del Anticipo*: [indicar el valor a pagar]*

Corresponde al: *[indicar porcentaje del valor del contrato que corresponde al anticipo, no superior al indicado en la CEC 15.4.1]*

Plazo de ejecución de las obras: *[indicar el plazo de ejecución establecido en el contrato]*

DATOS ESPECIFICOS							
		Valores en Guaraníes					
ITEM	DESCRIPCION	MES 1	MES 2	MES 3	MES XX	VALOR TOTAL G.	VALOR TOTAL EN PORCENTAJE %
1	*[MANO DE OBRA]*						0,00%
2	*[MATERIALES]*						0,00%
	Ej: Cemento						
	Ej: Acero						
3	*[ALQUILER DE EQUIPOS]*						0,00%
	Ej: Compactador a						
4	*[OTROS]*						0,00%
TOTAL							100%

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcides Cantero Silvera
DD/OD

FOJA 014 DCP/DVN

Nota: Los Porcentajes se toman sobre el 100% del Valor del Anticipo a ser recibido por el Contratista.

El Proponente colocará los Gastos que considere más pertinente a financiar con el Anticipo.

El Manejo del Anticipo se encuentra garantizado por la *[Garantía Bancaria / Póliza de Seguro]* N° *[número]*, vigente desde el *[__/__/__]* hasta el *[__/__/__]* emitida por *[Entidad Bancaria o Compañía de Seguros]*

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma y Aclaración Contratista o Representante Legal	***Firma y cargo Responsable Contratante***	***Firma y cargo Responsable Contratante***

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

UOC - ANDE FOJA 013 DCP/DVN

FORMULARIO Nº 18

Garantía de Cumplimiento de Contrato

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LPN No.:

A: _____ (Entidad Convocante)

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Contratista y a favor del Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Contratista no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____día _____ del mes de _____ de 201____.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 010 DCP/DVN

FORMULARIO N° 20

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____

DIRECCIÓN_____

TELEF.:_____

ASUNCIÓN - PARAGUAY

LIQUIDACION PROFORMA

RUC. N°: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

RUC. O Cédula de Identidad **80009735-1** Nota de Remisión Nº _____

Dirección: **AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS** Teléfono Nº **211-001/20**

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5 %	10 %
		LPN Nº _____				
		CONTRATO Nº _____				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES:						
LIQUIDACION DEL IVA		5 %	10%	TOTAL IVA:		

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 009 DCP/DVN

FORMULARIO N° 21

Modelo de Nota de Solicitud de Pago

EMPRESA _____

Dirección: _____
Teléfono: _____
Asunción – Paraguay

N° ___/2015

Asunción, ____ de _____ de 2015

Señor

Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)

Presidente de la Administración Nacional de Electricidad

Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente

Ref.: Contrato N° _____/15 – "Construcción de _____"

"LPN ANDE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad)**

Atención: Dpto. de _____ **(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente al Certificado N°___, Lote N°___ de la Obra de referencia y por su intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Acta de Medición N°___ – Lote ___.
- Certificado N°___ – Lote___.
- Liquidación Proforma.
- Copias autenticadas de planillas del IPS del último mes.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

.....

Sr. _____

Representante Legal

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1009/2015

"Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

ADENDA N° 1

Asunción, 29 de junio del 2015

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la página 26 de la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) por su correspondiente revisión, cuya copia se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

CGC 17.2.3	**Presentación de Facturas** Una vez aprobada y debidamente firmada por las partes el Acta de Medición deberá ser presentada la solicitud de pago en Sede Central de la ANDE, sito en Avenida España Nº 1268 esquina Padre Cardozo, Mesa de Entrada de ANDE en el horario de Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas acompañada de la LIQUIDACION PRO-FORMA, cuyos formatos se incluyen al final de la Sección VI – Formularios. El Contratista presentará dicha solicitud de pago con las eventuales solicitudes de ajuste de precios correctamente justificadas o de acuerdo a las exigencias requeridas por la Contratante, con los informes mensuales y documentaciones relativas que el Director de Obras solicite, dentro de los quince (15) días siguientes al mes al que se refieren los trabajos contabilizados. Dicha documentación se complementará indefectiblemente con el Certificado de Obra firmado por el Representante del Contratista, acompañado del Acta de Medición al cual se refiere el certificado, un listado de personal, adjuntando copias autenticadas de los comprobantes de pago de las obligaciones sociales del Contratista (obrero-patronal) del mes anterior a la realización de los trabajos certificados, correspondiente al personal asignado a este Contrato. Asimismo, si los documentos presentados son insuficientes o presentan errores, serán devueltos bajo constancia escrita al Contratista para la rectificación correspondiente. En este caso, el plazo para el pago queda interrumpido sin responsabilidad alguna para la Contratante. Una vez verificada y aprobada la LIQUIDACIÓN PRO-FORMA por parte de la Unidad Administradora del Contrato (UAC), la misma solicitará al Contratista, la presentación de la respectiva factura legal con la fecha del mes vigente al momento de presentación de dicha factura, la cual será adjuntada al expediente respectivo. La factura deberá cumplir con lo establecido en la Ley Nº 2421/04 y sus reglamentaciones, en lo referente a los comprobantes que expidan por las ventas que efectúen y/o servicios que presten a la Institución. El pago se hará en guaraníes, en base a los precios que figuran en la Lista de Precios, dentro de los treinta (30) días de la presentación de la LIQUIDACIÓN PRO-FORMA correspondiente a los certificados aprobados, descontando el monto de las penalidades, si las hubiere. Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley Nº 3430/07 que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/03.
CGC 17.3.2	**Cuenta final :** Conforme a lo establecido en las CGC
CGC 21.1	El Plazo de Ejecución se computa **desde la fecha de notificación de la disponibilidad del Anticipo, conjuntamente con la Orden de Inicio**, una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: a) La entrega de la Zona de Obras por la Contratante al Contratista. La Convocante tiene la obligación de emitir la Orden de Inicio de obras sobre la totalidad o la porción liberada del área de obras. El incumplimiento de este requisito impide el cómputo del plazo de ejecución y/o suspende en los casos de entrega parcial de la zona de obra.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
SD/OD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1009/2015

"Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

ADENDA N° 2

Asunción, 2 de julio del 2015

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la página 18 de la Sección III, del Pliego de Bases y Condiciones, por la página 18 REV. 1 que se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

DPTO. DE LICITACIONES
SECCION L.P.N.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

ANDE

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

8. Requerimientos Adicionales

8.1 Descripción del Método de Trabajo y Cronogramas Específicos

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños.

Para Ejecuciones de Obras donde se incluyan suministros de materiales, éstos deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas.

La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente, antes de la adjudicación.

8.2 Margen de Preferencia

Este Margen será del veinte por ciento (20 %) y se tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 4558/11. Para ser beneficiado por dicha Ley, se deberá tener en cuenta el Decreto N°9.649/12 que exige como requisito la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, a fin de verificar si corresponde aplicar el mencionado margen de preferencia.
El oferente que posea como mínimo el setenta por ciento (70 %) de personales de nacionalidad paraguaya deberá obtener el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, antes de la fecha de presentación de ofertas, para la aplicación de este Margen de Preferencia.
La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto

8.3 Criterio de Desempate

Se considerarán dos aspectos, en el siguiente orden de prelación:

1. Se tendrá en cuenta la Capacidad Financiera del Oferente en cuanto a mayor Coeficiente de Liquidez del año 2014.

2. De persistir el empate se tendrá en cuenta el volumen de Experiencia Especifica en la ejecución de obras, conforme solicitada en el Numeral 5 - Sección II, y demostrada a través de la presentación de los Certificados que avalen las obras solicitadas.

3. Si se tratare de un Consorcio se tendrá en cuenta al Líder del Consorcio.

8.4 Subcontratación

Si el Oferente tiene la intención de adjudicar parte de las obras de construcción especificadas en el Contrato a Subcontratistas, deberá presentar el tipo y alcance de dichas obras juntamente con su Oferta y una lista de nombres y direcciones de Subcontratistas potenciales para cada una de dichas obras, quienes deberán acreditar la experiencia y capacidad solicitada al oferente. Después de la adjudicación, el (los) subcontratista(s) seleccionado(s) definitivamente, deberá(n) ser uno de la lista. La Convocante aprobará previamente la Subcontratación.

Observaciones:

Todos los documentos requeridos a los oferentes individuales o en Consorcio deberán presentarse, en originales o en copias autenticadas por Escribano Público.

Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DO/OD

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3477/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1009/2015, PARA ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A LAS FIRMAS PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. - (LOTE 1), TECNO PLUS INGENIERÍA S.A. - (LOTE 2), YPOA INGENIERÍA S.A. - (LOTE 3) Y ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO A. ORTIZ R. - (LOTE 4).

Asunción, 21 de agosto de 2015

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE 1009/2015, con ID N° 290019, para Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3359/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron sobres de ofertas once firmas, según Acta N° 030/2015 de fecha 20 de julio de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 36368 de fecha 13 de julio de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Proyectos y Montajes S.R.L. – (Lote 1), Tecno Plus Ingeniería S.A. – (Lote 2), Ypoa Ingeniería S.A. – (Lote 3) y Elemec Ingeniería del Ing. Francisco A. Ortiz R. - (Lote 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015, para Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central, en las siguientes condiciones:

   1.1 A Proyectos y Montajes S.R.L.:

   Lote 1 (LAM 05): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré, por un monto total de G 545.347.681 (guaraníes quinientos cuarenta y cinco millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y uno), IVA incluido.

   1.2 A Tecno Plus Ingeniería S.A.:

   Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré, por un monto total de G 1.018.415.348 (guaraníes un mil dieciocho millones cuatrocientos quince mil trescientos cuarenta y ocho), IVA incluido.

   1.3 A Ypoá Ingeniería S.A.:

   Lote 3 (LAM 14 - LAM 15): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré, por un monto total de G 854.306.872 (guaraníes ochocientos cincuenta y cuatro millones trescientos seis mil ochocientos setenta y dos), IVA incluido.

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

1.4 A Elemec Ingeniería del Ing. Francisco A. Ortiz R.:

Lote 4 (SMI 03 – REP 07 – BPA 01 – BPA 03):	Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución San Miguel, Republicano y Barrio Parque, por un monto total de G 667.291.200 (guaraníes seiscientos sesenta y siete millones doscientos noventa y un mil doscientos), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibíades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 481/2015

Asunción, 24 de agosto de 2015

Señores
TECNO PLUS INGENIERIA S.A.
Andrés Barbero N° 1451 c/Zavala Cué
Teléfono: 524.102
E-mail: tpisa@tpisa.com.py
Fernando de la Mora - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 20 de julio de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015 para "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3477/2015 de fecha 21 de agosto de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Proyectos y Montajes S.R.L.: Lote 1.
- A Tecno Plus Ingenieria S.A.: Lote 2.
- A Ypoa Ingenieria S.A.: Lote 3.
- A Elemec Ingenieria del Ing Francisco A. Ortiz R.: Lote 4.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino de la
Dirección de Contrataciones
Públicas

PC/fq

TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

RECIBIDO POR:
Diego Romero
25-08-15

o/ Secretaría General

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD